



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 11 DE ENERO DE 2016**

En Lima, siendo el día 11 del mes de enero del año dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación El Golf Los Incas Golf Los Incas N° 15, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Julio Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA A OFICINA DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD.

El Jefe de la Oficina de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa recomienda el cambio de denominación de su Oficina.

Luego de analizada la propuesta por los miembros del Consejo Universitario, el Señor Rector somete a votación la propuesta quedando acordado:

"CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD A OFICINA DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD"

2. OTORGAMIENTOS DE CARGAS EXEPCIONALES A LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LAS FACULTADES

OFICIOS 2401 Y 2403 DE 2015

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante el cual solicitan la asignación de las Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 5 docentes.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LAS CARGAS EXCEPCIONALES SUPERIORES A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 5 DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

**OFICIO 085 -2016-ORH.**

01. El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, mediante el cual solicitan la asignación de las Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 83 docentes.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 83 DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

02. El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, mediante el cual solicitan la asignación de la Carga Excepcional de hasta 40 horas semanal mensual, la Bonificación por Alta Responsabilidad, Bonificación por Especialidad Académica y/o por Especialidad Técnica a 27 docentes contratados.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 27 DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

OFICIO 046 DE 2015

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual al docente Miguel Ángel Pastor Calderón.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL AL DOCENTE MIGUEL ÁNGEL PASTOR CALDERÓN.**

OFICIO 077-2016-ORH-USMP,

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 40 docentes.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**



OFICIO 073-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Director de la Unidad de Virtualización Académica, mediante el cual solicita la renovación de contrato de trabajo en el cargo de Director de la Unidad de Virtualización Académica con asignación de Carga Excepcional de 40 horas semanal mensual al docente Juan José Flores Cueto.

Se Acordó: APROBAR LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO EN EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA CON ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL AL DOCENTE JUAN JOSÉ FLORES CUETO.

OFICIO 012-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Director de la Unidad de Virtualización Académica, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional de 40 horas semanal mensual a 4 docentes.

Se Acordó: APROBAR LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A 4 DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.

Oficio N°2397-2015-ORH-USMP,

El Director General de Administración, mediante Oficio 085 de 2016, eleva la propuesta del Coordinador General de la Filial Norte Chiclayo, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 8 docentes.

Se Acordó: APROBAR LA PROPUESTA DEL COORDINADOR GENERAL DE LA FILIAL NORTE CHICLAYO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 08 DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL CON SOLIDADO.

Oficio N°2398-2015-ORH-USMP,

El Director General de Administración, mediante Oficio en referencia, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional de 40 horas semanal mensual a 03 docentes.

Se Acordó: APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE

227 888
LA ZAMBRA
LAG ALONDRA 127
SANTA ANITA

ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 03 DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.

Oficio N°2402-2015-ORH-USMP,
El Director General de Administración, eleva la propuesta de la Jefa de la Unidad de Categorización, mediante el cual solicita la renovación de contrato con asignación de la Carga Excepcional de 40 horas semanal mensual a la docente Amery Estela Alba López.

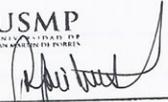
Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE CATEGORIZACIÓN Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON ASIGNACIÓN DE LA CARGA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A LA DOCENTE AMERY ESTELA ALBA LÓPEZ.**

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 p.m. el señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE SAN MARÍN DE POTOSÍ

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE SAN MARÍN DE POTOSÍ

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR